



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 2 de septiembre de 1998
No. 46

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

BOLETIN número 152, relativos de precios de insumos para la construcción.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3672, 3734, 1301-A1, 1272-A1, 3365, 1179-A1, 819-B1, 822-B1, 818-B1, 821-B1, 3427, 3431, 3426, 820-B1, 3621, 3608, 3620, 3614, 3665, 1273-A1, 3624, 1164-A1, 3627, 883-B1, 866-B1, 862-B1, 865-B1, 3615, 1256-A1, 3626, 1261-A1, 3612, 823-B1, 3708, 3709, 864-B1, 3710, 3716, 1305-A1, 3711, 3719 y 877-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3653, 3654, 3718, 3720, 3721, 3722, 3725, 3728, 3729, 3673, 3669, 3670, 3634, 3636 y 3637.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

BOLETIN número 152, relativos de precios de insumos para la construcción.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

RELATIVOS DE PRECIOS DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION

Con fundamento en el artículo 37 fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y en el artículo 12 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 8 y 68 fracción II de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, publica el siguiente:

BOLETIN No. 152

Se hace del conocimiento de los usuarios que:

- I.- Para los ajustes de costos de los trabajos pendientes de ejecutar de acuerdo al contrato o convenio vigente, los relativos de precios que aparecen en la presente publicación, serán aplicables para el mes de julio de 1998.
- II.- Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 68 fracción II de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las dependencias y entidades procederán a calcular los relativos de precios de insumos que no se encuentren dentro de los publicados en este Boletín, conforme los precios, investigados o que investiguen, prevalecientes durante los diez últimos días del mes de julio de 1998 con respecto a los diez últimos días de junio de 1998, los cuales se aplicarán a partir del 1 julio del mismo año.

MADERA DE PINO	238.84	238.82	238.84	238.96	238.96	0.00
MALLAS DE ACERO	310.36	302.57	300.90	291.40	295.53	1.42
MORTERO DE CEMENTO	307.01	319.85	322.28	322.28	322.47	0.06
MOSAICO Y TERRAZO	253.35	254.84	258.21	261.10	264.39	1.26
OXIGENO INDUSTRIAL	224.50	233.77	233.77	233.77	245.90	5.19
PERFILES DE ACERO	271.93	271.93	279.68	281.24	281.24	0.00
PERFILES DE ALUMINIO	340.63	337.80	341.38	354.39	354.04	-0.10
PINTURAS	279.62	282.44	284.70	284.73	284.73	0.00
SOLDADURAS	233.80	233.80	233.80	233.80	228.14	-2.42
TABLEROS AGLOMERADOS	188.41	188.20	188.46	189.39	189.37	-0.01
TELAS DE ALAMBRE	261.49	260.29	259.17	258.39	258.39	0.00
TINACO DE ASBESTO-CEMENTO	222.21	222.21	222.21	224.43	226.38	0.87
TRIPLAY DE PINO, CEDRO O CAOBA	305.99	305.83	305.05	306.75	306.72	-0.01
TUBOS CONDUIT GALVANIZADOS	333.12	332.32	343.92	348.60	348.50	-0.03
TUBOS DE ACERO	397.30	396.35	410.18	415.76	415.63	-0.03
TUBOS DE ASBESTO-CEMENTO	333.26	333.22	333.26	333.36	333.36	0.00
TUBOS DE COBRE	256.77	255.64	264.62	269.75	266.08	-1.36
TUBOS DE CONCRETO	256.40	257.43	258.92	260.11	264.30	1.61
TUBOS DE FIERRO FUNDIDO	298.95	300.35	300.35	300.35	300.35	0.00
TUBOS DE FIERRO GALVANIZADOS	227.62	226.10	227.27	227.38	231.30	1.72
TUBOS DE PVC	334.61	336.19	336.19	336.19	336.19	0.00
VALVULAS	257.94	257.94	257.94	257.96	257.96	0.00
VIDRIOS PLANOS	333.64	335.14	335.58	337.16	380.11	12.74
W.C., TAZA Y TANQUE	262.58	263.19	263.92	266.61	267.89	0.48
YESO	236.03	236.24	237.66	238.70	239.23	0.22

RELATIVOS DE PRECIOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION

ANEXO-2 MATERIALES PETREOS

BASE NOV-DIC 1992 = 100

INSUMO: ARENA

ENTIDAD FEDERATIVA	1998					INCREMENTO PORCENTUAL
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	
AGUASCALIENTES	247.78	252.43	256.98	264.49	264.04	-0.17
BAJA CALIFORNIA	264.21	264.21	264.21	270.47	270.47	0.00
BAJA CALIFORNIA SUR	374.24	374.24	374.24	374.24	374.24	0.00
CAMPECHE	227.57	224.25	224.25	234.58	248.38	5.88
COAHUILA	194.67	194.67	194.67	201.53	217.97	8.16
COLIMA	214.79	218.83	222.77	229.28	228.89	-0.17
CHIAPAS	210.02	210.02	210.02	232.80	242.11	4.00
CHIHUAHUA	229.75	229.75	229.75	232.80	250.68	7.68
DISTRITO FEDERAL	167.91	170.19	170.77	174.75	177.74	1.71
DURANGO	246.34	249.53	249.93	250.86	258.40	3.01
GUANAJUATO	159.67	161.50	163.35	163.35	163.35	0.00

GUERRERO	192.74	192.66	183.50	186.30	186.39	0.05
HIDALGO	178.51	184.02	182.33	183.92	183.94	0.01
JALISCO	344.81	344.81	344.81	385.09	385.09	0.00
MEXICO	174.96	182.12	182.12	185.69	185.69	0.00
MICHOACAN	202.90	202.90	202.90	202.90	202.90	0.00
MORELOS	174.87	180.27	178.62	180.17	180.20	0.01
NAYARIT	206.98	214.66	222.35	222.35	225.42	1.38
NUEVO LEON	219.59	233.05	235.31	221.42	224.35	1.32
OAXACA	223.37	220.11	220.11	230.26	243.80	5.88
PUEBLA	156.49	167.61	169.44	169.44	169.44	0.00
QUERETARO	186.75	190.26	193.69	199.35	199.01	-0.17
QUINTANA ROO	227.57	224.25	224.25	234.58	248.38	5.88
SAN LUIS POTOSI	261.26	277.90	294.77	294.77	292.77	-0.68
SINALOA	190.72	197.79	204.87	204.87	207.70	1.38
SONORA	160.70	166.67	172.63	172.63	175.02	1.38
TABASCO	224.85	224.85	224.85	231.55	238.24	2.89
TAMAULIPAS	242.04	246.00	246.00	248.23	250.44	0.89
TLAXCALA	176.42	181.86	180.20	181.77	181.79	0.01
VERACRUZ	200.75	203.12	203.12	203.12	203.12	0.00
YUCATAN	221.93	212.21	212.21	212.21	235.04	10.76
ZACATECAS	246.34	249.53	249.93	250.86	258.40	3.01

RELATIVOS DE PRECIOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION

ANEXO-2 MATERIALES PETREOS

BASE NOV-DIC 1992 = 100

INSUMO: GRAVA

ENTIDAD FEDERATIVA	1998					INCREMENTO
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	PORCENTUAL
AGUASCALIENTES	239.04	240.44	241.81	243.40	244.58	0.49
BAJA CALIFORNIA	213.28	213.28	213.28	217.33	217.33	0.00
BAJA CALIFORNIA SUR	928.64	928.64	928.64	928.64	928.64	0.00
CAMPECHE	220.36	220.13	220.13	224.02	235.05	4.92
COAHUILA	187.88	187.88	187.88	197.63	213.58	8.07
COLIMA	225.03	226.34	227.64	229.13	230.25	0.49
CHIAPAS	204.45	214.89	214.89	222.03	229.18	3.22
CHIHUAHUA	245.13	245.13	245.13	248.16	262.45	5.76
DISTRITO FEDERAL	170.08	171.48	172.06	173.28	176.14	1.65
DURANGO	261.59	266.19	267.19	271.79	282.03	3.77
GUANAJUATO	270.48	270.48	270.48	270.48	270.48	0.00
GUERRERO	202.52	205.00	207.63	211.40	213.56	1.03
HIDALGO	207.86	211.77	212.52	216.10	217.58	0.68
JALISCO	210.99	210.99	210.99	210.99	210.99	0.00
MEXICO	169.53	176.81	176.81	179.99	179.99	0.00

MICHOACAN	248.73	248.73	248.73	248.73	248.73	0.00
MORELOS	159.98	162.99	163.56	166.32	167.45	0.68
NAYARIT	162.28	168.51	174.75	174.75	177.25	1.43
NUEVO LEON	264.35	275.06	282.87	286.46	307.89	7.48
OAXACA	232.16	231.92	231.92	236.02	247.64	4.92
PUEBLA	149.29	152.29	152.48	155.11	157.77	1.71
QUERETARO	240.03	241.43	242.81	244.40	245.60	0.49
QUINTANA ROO	221.86	221.63	221.63	225.54	236.65	4.92
SAN LUIS POTOSI	194.96	199.52	204.09	209.44	213.52	1.95
SINALOA	178.93	185.80	192.68	192.68	195.43	1.43
SONORA	163.84	170.13	176.43	176.43	178.95	1.43
TABASCO	277.90	275.06	275.06	280.51	282.69	0.78
TAMAULIPAS	204.17	217.43	216.17	217.75	220.55	1.29
TLAXCALA	169.08	172.26	172.87	175.78	176.98	0.68
VERACRUZ	177.49	177.49	177.49	179.98	179.98	0.00
YUCATAN	222.75	212.94	212.94	212.94	235.88	10.77
ZACATECAS	261.58	266.17	267.18	271.77	282.01	3.77

RELATIVOS DE PRECIOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION

ANEXO-2 MATERIALES PETREOS

BASE NOV-DIC 1992 = 100

INSUMO: LADRILLO

ENTIDAD FEDERATIVA	1998					INCREMENTO
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	PORCENTUAL
AGUASCALIENTES	213.02	215.87	220.00	225.69	230.59	2.17
BAJA CALIFORNIA	347.24	352.59	374.03	390.11	390.11	0.00
BAJA CALIFORNIA SUR	195.05	195.05	198.76	202.48	202.48	0.00
CAMPECHE	242.41	248.47	255.67	265.80	266.72	0.35
COAHUILA	211.71	208.75	208.75	205.82	205.12	-0.34
COLIMA	178.26	180.65	184.10	188.86	192.96	2.17
CHIAPAS	253.73	271.49	274.34	274.34	277.19	1.04
CHIHUAHUA	225.42	227.60	227.60	222.55	214.78	-3.49
DISTRITO FEDERAL	208.80	209.76	211.02	211.08	211.82	0.35
DURANGO	229.34	229.18	234.24	235.97	238.07	0.89
GUANAJUATO	221.36	221.36	221.36	225.28	225.28	0.00
GUERRERO	202.29	218.09	224.42	223.98	225.10	0.50
HIDALGO	292.20	297.90	296.27	303.49	305.14	0.54
JALISCO	187.33	193.44	195.47	205.12	217.37	5.97
MEXICO	207.03	207.03	207.03	207.03	210.49	1.67
MICHOACAN	212.08	212.08	221.73	229.82	236.05	2.71
MORELOS	220.39	224.69	223.46	228.91	230.15	0.54
NAYARIT	171.11	171.11	171.11	171.11	183.11	7.01
NUEVO LEON	192.91	186.66	193.38	200.09	221.76	10.83

OAXACA	260.90	267.43	275.17	286.07	287.06	0.35
PUEBLA	246.61	246.61	248.98	248.98	248.98	0.00
QUERETARO	257.16	260.60	265.57	272.45	278.36	2.17
QUINTANA ROO	242.42	248.48	255.67	265.80	266.72	0.35
SAN LUIS POTOSI	155.37	158.61	161.85	161.85	161.85	0.00
SINALOA	200.73	200.73	200.73	200.73	214.80	7.01
SONORA	185.91	185.91	185.91	185.91	198.94	7.01
TABASCO	228.54	228.54	228.54	264.36	264.36	0.00
TAMAULIPAS	224.24	228.08	231.85	228.18	224.44	-1.64
TLAXCALA	226.87	231.30	230.03	235.63	236.91	0.54
VERACRUZ	201.64	201.64	189.44	208.27	208.27	0.00
YUCATAN	220.59	221.70	238.63	229.59	229.59	0.00
ZACATECAS	229.34	229.18	234.24	235.97	238.08	0.89

RELATIVOS DE PRECIOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION

ANEXO-2 MATERIALES PETREOS

BASE NOV-DIC 1992 = 100

INSUMO: PIEDRA

ENTIDAD FEDERATIVA	1998					INCREMENTO PORCENTUAL
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	
AGUASCALIENTES	175.56	177.73	179.84	183.05	183.34	0.16
BAJA CALIFORNIA	185.27	185.27	185.27	189.23	189.23	0.00
BAJA CALIFORNIA SUR	224.09	224.09	224.09	224.09	224.09	0.00
CAMPECHE	179.83	178.43	178.43	184.11	194.06	5.40
COAHUILA	154.75	154.75	154.75	161.49	174.59	8.12
COLIMA	171.54	173.65	175.71	178.85	179.14	0.16
CHIAPAS	151.82	155.70	155.70	166.73	172.75	3.61
CHIHUAHUA	183.08	183.08	183.08	185.43	197.89	6.72
DISTRITO FEDERAL	260.20	260.20	260.20	264.91	292.51	10.42
DURANGO	182.85	185.64	186.14	188.08	194.45	3.39
GUANAJUATO	180.23	181.27	182.30	182.30	182.30	0.00
GUERRERO	159.80	160.75	157.96	160.59	161.46	0.54
HIDALGO	163.82	167.89	167.42	169.56	170.15	0.35
JALISCO	227.17	227.17	227.17	240.43	240.43	0.00
MEXICO	137.81	143.59	143.59	146.29	146.29	0.00
MICHOACAN	156.75	156.75	156.75	156.75	156.75	0.00
MORELOS	156.30	160.19	159.73	161.77	162.34	0.35
NAYARIT	156.96	162.88	168.81	168.81	171.18	1.41
NUEVO LEON	197.97	208.04	212.00	207.10	216.21	4.40
OAXACA	167.77	166.46	166.46	171.76	181.05	5.40
PUEBLA	146.91	153.61	154.54	155.88	157.21	0.85
QUERETARO	180.91	183.14	185.32	188.63	188.93	0.16
QUINTANA ROO	179.83	178.43	178.43	184.12	194.06	5.40

SAN LUIS POTOSI	188.88	197.11	205.34	208.03	209.36	0.64
SINALOA	132.99	138.01	143.03	143.03	145.04	1.41
SONORA	128.19	133.02	137.87	137.87	139.80	1.41
TABASCO	209.38	208.31	208.31	213.48	217.40	1.84
TAMAULIPAS	190.44	198.18	197.61	199.23	201.39	1.09
TLAXCALA	156.34	160.22	159.76	161.81	162.37	0.35
VERACRUZ	172.53	173.55	173.55	174.76	174.76	0.00
YUCATAN	178.57	170.73	170.73	170.73	189.11	10.77
ZACATECAS	182.84	185.63	186.13	188.08	194.45	3.39

RELATIVOS DE PRECIOS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION

ANEXO-2 MATERIALES PETREOS

BASE NOV-DIC 1992 = 100

INSUMO: TABIQUE

ENTIDAD FEDERATIVA	1998					INCREMENTO PORCENTUAL
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	
AGUASCALIENTES	212.42	215.26	219.37	225.05	229.93	2.17
BAJA CALIFORNIA	331.06	336.16	356.60	371.94	371.94	0.00
BAJA CALIFORNIA SUR	181.50	181.50	184.94	188.40	188.40	0.00
CAMPECHE	252.53	258.85	266.35	276.89	277.85	0.35
COAHUILA	178.46	175.97	175.97	173.50	172.91	-0.34
COLIMA	185.70	188.18	191.77	196.74	201.01	2.17
CHIAPAS	260.30	278.52	281.44	281.44	284.37	1.04
CHIHUAHUA	210.15	212.19	212.19	207.48	200.24	-3.49
DISTRITO FEDERAL	215.54	216.53	217.83	217.89	218.66	0.35
DURANGO	229.38	229.21	234.27	236.00	238.11	0.89
GUANAJUATO	244.83	244.83	244.83	249.16	249.16	0.00
GUERRERO	217.21	234.17	240.96	240.49	241.69	0.50
HIDALGO	314.44	320.58	318.83	326.59	328.37	0.54
JALISCO	184.93	190.96	192.97	202.50	214.59	5.97
MEXICO	191.47	191.47	191.47	191.47	194.66	1.67
MICHOACAN	219.52	219.52	229.51	237.89	244.33	2.71
MORELOS	217.87	222.13	220.91	226.29	227.52	0.54
NAYARIT	166.66	166.66	166.66	166.66	178.34	7.01
NUEVO LEON	190.90	184.72	191.37	198.01	219.45	10.83
OAXACA	263.41	269.99	277.81	288.82	289.82	0.35
PUEBLA	246.74	246.74	249.11	249.11	249.11	0.00
QUERETARO	262.58	266.09	271.17	278.20	284.23	2.17
QUINTANA ROO	252.53	258.85	266.35	276.89	277.85	0.35
SAN LUIS POTOSI	152.90	156.10	159.28	159.28	159.28	0.00
SINALOA	196.03	196.03	196.03	196.03	209.78	7.01
SONORA	162.15	162.15	162.15	162.15	173.51	7.01
TABASCO	245.60	245.60	245.60	284.09	284.09	0.00

TAMAULIPAS	226.87	230.75	234.57	230.85	227.07	-1.64
TLAXCALA	228.97	233.44	232.16	237.82	239.11	0.54
VERACRUZ	250.31	250.31	235.16	258.54	258.54	0.00
YUCATAN	230.62	231.78	249.48	240.03	240.03	0.00
ZACATECAS	229.39	229.23	234.28	236.02	238.12	0.89

RELATIVOS DE PRECIOS DE MAQUINARIA MAYOR PARA LA CONSTRUCCION

ANEXO-3

BASE NOV-DIC 1992 = 100

ENTIDAD FEDERATIVA: TODA LA REPUBLICA

CONCEPTO	1998					INCREMENTO
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	PORCENTUAL
CAMIONES FUERA CARRET.	257.58	255.44	256.18	268.01	267.75	-0.10
CARGADORES	315.74	313.53	316.32	326.44	326.15	-0.09
COMPACTADORES	331.49	329.17	332.10	342.73	342.42	-0.09
COMPRESORES	310.52	308.97	310.82	317.85	317.09	-0.24
DOSIFICADORAS	303.65	301.52	304.21	313.94	313.66	-0.09
DRAGAS	296.30	293.84	296.98	308.30	307.99	-0.10
DUOS PACTOR	367.46	364.89	368.14	379.92	379.58	-0.09
EXCAVADORAS	337.63	335.27	338.25	349.07	348.76	-0.09
GRUAS	301.18	298.68	301.88	313.38	313.07	-0.10
MAQ. P/IND. PET Y CONST.	308.93	307.88	312.93	324.13	323.55	-0.18
MAQ. Y EQUIPO ELECTRICO	222.82	222.15	223.10	228.44	226.15	-1.00
MONTACARGAS	283.25	280.84	283.79	294.77	293.95	-0.28
MOTO CONFORMADORAS	294.42	292.36	294.96	304.40	304.13	-0.09
MOTO ESCREPAS	309.98	307.81	310.55	320.49	320.20	-0.09
PAVIMENTADORAS	303.90	301.77	304.46	314.20	313.92	-0.09
PERFORADORAS	284.16	282.17	284.68	293.79	293.52	-0.09
PETROLIZADORAS	355.57	354.72	356.81	364.70	367.91	0.88
TANQUES METALICOS	228.34	237.38	237.62	238.45	238.45	0.00
TRACTORES	285.50	283.50	286.02	295.17	294.91	-0.09
TRITURADORAS	313.57	311.38	314.15	324.20	323.91	-0.09

RELATIVOS DE PRECIOS DE EQUIPO MENOR PARA LA CONSTRUCCION

ANEXO-4

BASE NOV-DIC 1992 = 100

ENTIDAD FEDERATIVA: TODA LA REPUBLICA

CONCEPTO	1998					INCREMENTO
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	PORCENTUAL
BOMBAS PARA AGUA	180.50	179.60	180.68	184.76	184.32	-0.24
CAMIONES DE VOLTEO	312.39	311.64	313.48	320.41	323.23	0.88
COMPACTADORES	185.09	183.79	185.43	191.36	191.19	-0.09
MALACATES	195.20	195.18	195.20	195.30	204.95	4.94

MOTORES ELECTRICOS	219.21	224.78	227.57	228.62	231.82	1.40
REVOLVEDORAS	188.21	186.90	188.56	194.59	194.42	-0.09
TRACTORES AGRICOLAS	291.62	291.62	291.62	310.37	310.37	0.00
TRASHMASTERS	182.68	181.76	182.85	186.99	186.54	-0.24
VIBRADORES	192.12	191.54	192.37	196.96	194.99	-1.00

RELATIVOS DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES AUTOMOTORES

ANEXO-5

BASE NOVIEMBRE 1995 = 100

ENTIDAD FEDERATIVA: TODA LA REPUBLICA

CONCEPTO	VIGENCIA				INCREMENTO PORCENTUAL ENTRE LAS DOS ULTIMAS VIGENCIAS
	1998				
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	
GASOLINA NOVA	166.91	168.08	169.25	170.44	0.70
GASOLINA EXTRA MAGNA SIN	166.91	168.08	169.25	170.44	0.70
GASOLINA PREMIUM	102.83	103.55	104.27	105.00	0.70
DIESEL DESULFURADO	170.31	171.50	172.70	173.91	0.70
DIESEL DESULFURADO USO AUTOMOTRIZ	170.31	171.50	172.70	173.91	0.70
DIESEL SIN	170.31	171.50	172.70	173.91	0.70

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 28 de agosto de 1998).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

En el expediente 460/98 relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información ad-perpetuum, promovido por J. LUZ CRUZ OLMOS, respecto del inmueble que enseguida se describe: Que mediante contrato de compra-venta de veinticuatro de septiembre de 1971 adquiri del señor LUIS CRUZ MARTINEZ, un predio denomina "Yashi" ubicado en el Barrio de Mavoro, municipio de Jocotitlan Distrito de Ixtlahuaca, Mexico, con una superficie de 3,295.12 mts. cuadrados, al norte 89.00 mts. con J. Luz Cruz Olmos y Manuel López Rodríguez, al sur 56.00 mts. con Vicenta Cruz Maravilla, al oriente 55.10 mts. con Barranca Comunal y al poniente 35.80 mts. con J. Luz Cruz Olmos y Crisóforo Flores Alcántara. En consecuencia la Jueza ordenó publicarse los edictos de ley en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia, comparezcan a deducir en términos de Ley, fijense así mismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias.-Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los diecisiete días de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica

3672.-25 28 agosto y 2 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente número 849/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROBERTO DIAZ ARANA, en su carácter de endosatario en procuración de ELISEO SUAREZ REYES, contra ALFREDO RAMIREZ VELAZQUEZ Y MERCEDES LAURA CRUZ DE R. El Juez señala las diez horas del día diecisiete de septiembre del presente año para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en la Colonia Jiménez Cantú, calle de San Antonio Buena Vista, número 120 en Toluca, México, con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: lote 26 manzana 10, derivado de la subdivisión del fraccionamiento denominado Conjunto Habitacional Jorge Jiménez Cantú; al norte 15.00 mts. con Raquel Sánchez Mora; al sur 15.00 mts. con José Humberto Garcés Ruiz, al oriente 8.00 mts. con Bertha Nilda Torres Vilchiz; al poniente 8.00 mts. con calle San Antonio Buenavista. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Toluca, Estado de México, en el libro primero, sección primera, partida 335-1068, del volumen 187 a fojas 79 de fecha 12 de agosto.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$195,300.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores, Toluca, a veinte de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

3734.-31 agosto, 1 y 2 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 679/97-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por NAVARRO MACEDA RAMON, en contra de ANA MARIA QUEZADA DE SALGADO, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día diecisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos ubicado en calle Rayón, manzana tres, lote diecisiete, Colonia San Lorenzo, en Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son, al norte: 24.100 m con lote dieciocho, al sur: 23.96 metros con lote dieciséis, al poniente: 8.00 metros con calle Rayón, al oriente: 8.00 metros con lote cuatro, con una superficie de 191.80 metros cuadrados. Se convoca a postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo rendido en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar en la tabla de avisos de este Juzgado por dicho término. Dado el presente a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1301-A1.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 1013/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANGEL RUTILO SALGADO SOTO, a través de su endosatario en procuración SERGIO SANCHEZ CONTRERAS, en contra de IRMA DELGADO PATIÑO Y GRACIELA PATIÑO, por auto del once de agosto del presente año, se señalaron las trece horas del día once de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en almoneda, respecto del bien inmueble embargado, en la diligencia de fecha dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cinco, consistente en el ubicado en la calle Planta Yecora número 2, esquina con calle Planta del Fuerte número dos, en la Colonia Electra, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., valor fijado en actuaciones por el perito nombrado por este Juzgado al demandado y con el que se conformó la parte actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, ordenándose la publicación del presente, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o en la puerta de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores para que comparezcan a la misma. Se expide a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

1272-A1.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO 13º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

FELIPA LARIOS MENDOZA, promueve por su propio derecho ante este juzgado diligencias de inmatriculación, en el expediente número 300/98, respecto del inmueble denominado

"El Rincón", ubicado en el lote de terreno, número once, ubicado en la calle Manzanillo de la Colonia Tierra Blanca, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, superficie total de 198.00 metros cuadrados; al norte: 19.80 mts. y colinda con Claudio Rodríguez Rodríguez, al sur: 19.80 mts. y colinda con José Piñón Rodríguez; al oriente: 10.00 mts. y colinda con Leobardo Rodríguez Lozano; al poniente: 10.00 mts. y colinda con andador, y por medio del presente se hace del conocimiento del público en general para quienes se crean con algún derecho comparezcan al presente a deducirlo en términos de ley.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, primero de julio de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

3365.-5, 19 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
COACALCO DE BERRIOZABAL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 805/97.

C. ENRIQUETA RAMIREZ DE RIVERA Y ASCENCION RIVERA RANGEL.

LETICIA GONZALEZ REYES, le demanda en la vía ordinario civil, otorgamiento y firma de escritura, las siguientes prestaciones: A) La declaración judicial en el sentido de que los codemandados confirmaron el contrato de compra venta, en virtud de no haber ejercitado en tiempo y forma la acción a que se refiere el artículo 2090 del Código Civil para el Estado de México, respecto del mencionado documento. B) Como consecuencia de lo anterior el otorgamiento y firma de escritura pública del contrato privado de compraventa a que se refiere la prestación anterior, ante la Notaría Pública número cuatro del Distrito Judicial de Tlalnepantla, C) La entrega de la posesión del bien inmueble ubicado en la manzana F, lote 29, edificio M, departamento 402, Col. San Rafael Coacalco, como consecuencia del contrato de compraventa, D) En caso de rebeldía por parte de los demandados ENRIQUETA RAMIREZ OSCIRNO Y ASCENCION RIVERA RANGEL, para escriturar en mi favor la propiedad del multicitado bien inmueble, solicito desde este momento el otorgamiento de la firma y escritura pública, por parte de su señoría. E) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Y toda vez que se ignora el domicilio de la parte demandada por auto de fecha diez de junio del año en curso se ordenó se les emplace por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados al día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado dicho términos no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad. Fijándose además en a puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, quedando las copias simples de traslado debidamente selladas y cotejadas en el local de este Juzgado, se expide el presente a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Agustín Rivera Merino.-Rúbrica.

1179-A1.-11, 21 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ERNESTINA CASTILLO VIUDA DE PORTILLO.

SANDRA ROCIO LOPEZ CEJA, en el expediente número 350/98, que se tramita en este Juzgado demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 4, de la manzana 27, calle Cicomoros Número 1313, colonia La Perla de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México cuyas superficies medidas y colindancias son las siguientes: al norte 15.68 metros con lote 3; al sur 15.62 metros con lote 5; al oriente 9.00 metros con lote veintisiete; al poniente 9.00 metros con calle Cicomoros, con una superficie total de 141.30 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores -Rúbrica.

819-B1.-11, 21 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 471/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, Usucapión, promovido por JESUS LUCRANO MEDRANO VELAZQUEZ, en contra de JOSE VALERIANO ALVARADO Y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, respecto de una fracción del lote de terreno 02, de la manzana 1214 de la zona 14, perteneciente al Ex-ejido de Ayotla, Distrito de Chalco, Estado de México, y cuya superficie es de: 335 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste 18.90 metros con lotes trece y uno, al sureste 18.00 metros con calle Oriente Dos, al suroeste 18.75 metros con calle Leona Vicario, al noroeste 17.55 metros con lote tres.

Se emplazará por medio de edictos a la parte demandada, JOSE VALERIANO ALVARADO, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la misma con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las notificaciones personales se le harán en términos del artículo 195 del Ordenamiento legal en cuestión.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta población. Se expide el presente a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

822-B1.-11, 21 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIA IGNACIA AVILA MARTINEZ.

MIGUEL ANGEL CAMPOS PEÑA y FERNANDO MIGUEL BRIONES CABRERA, por derecho propio, en el expediente número 249/98, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 41, de la manzana 489, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 152.56 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote 40, al sur 16.90 metros con lote 42, al oriente 9.05 metros con calle Norteñas y al poniente 8.95 metros con lote 19. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los cinco de agosto de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

818-B1.-11, 21 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY.

Por medio del presente se le hace saber que: JOSE ERNESTO TORRES ESTRADA le demanda en el expediente número 214/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 5 de la manzana 86 de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.70 metros con lote 6, al sur 16.70 metros con lote 4; al oriente 8.00 metros con lote 64, y al poniente 8.00 metros con calle Ciudad Universitaria; con una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

821-B1.-11, 21 agosto y 2 septiembre.

JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.
FERNANDO LUNA DIAZ

Se hace de su conocimiento que su esposa ALEJANDRA CLAUDIA BELTRAN MORA, bajo el expediente número 571/98, promueve Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, el Juez del conocimiento dicto un auto que en su parte conducente dice: AUTO.- Ecatepec de Morelos, México, nueve de julio de mil novecientos noventa y ocho. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, emplácese a Juicio al señor FERNANDO LUNA DIAZ, mediante edictos que contengan una relación sucinta de la demanda y se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor, la demanda entablada en su contra, y señale domicilio dentro de esta ciudad para recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda haciéndosele las notificaciones, aún las de carácter personal por Boletín y Lista Judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este Juzgado. Fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, México, 15 de julio de 1998.-Secretario, Lic. Elodia Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

3427.-11, 21 agosto y 2 septiembre.

JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

ROSA QUIROZ LOPEZ, demanda en la Via Escrita Otorgamiento de Escritura Pública de GAUDENCIO BAHENA ORTEGA, respecto del terreno y casa ubicada en calle Piscis, manzana veintinueve, Lote trece, de la Colonia Estrella, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 167.09 mts cuadrados y colinda al norte 21.15 mts. con lote doce al sur 21.15 mts. con lote catorce al oriente 7.90 con lote veintiséis; al poniente 7.90 mts. con calle Piscis, en el expediente número 444/98-2, del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a GAUDENCIO BAHENA ORTEGA, por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del al que surta efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial, quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición. Ecatepec de Morelos, 17 de julio de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

3426.-11, 21 agosto y 2 septiembre

JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

C. VICTOR HUGO RAMIREZ VAZQUEZ

Se encuentra radicado ante este Juzgado el expediente número 549/96, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre cesación de pensión alimenticia, promovido por FELIPE RAMIREZ MILLAN, en contra de VICTOR HUGO RAMIREZ VAZQUEZ, ignorando su domicilio, se le emplaza al demandado por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a este H. Juzgado, a contestar la demanda interpuesta en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por el artículo 195 de la Ley en cita debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, o en Toluca, México, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fijese en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra del auto admisoro y del presente proveído.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, en esta ciudad. Dado en Chalco, México, a los seis días de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

3431.-11, 21 agosto y 2 septiembre.

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

TOMAS GARCIA ARIAS.

CRISTINA CARMEN ARREOLA ROSAS en el expediente número 351/98, que se tramita en este Juzgado demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 19, de la manzana 92, calle Gaviota Número 114, colonia Aurora de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México cuyas superficie medidas y colindancias son las siguientes al norte 17.00 metros con lote 18 al sur 17.00 metros con lote 20, al oriente 9.00 metros con calle Gaviota, al poniente 9.00 metros con lote 30, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

820-B1.-11, 21 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 149/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la LIC. JUANA CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, apoderada de la Sociedad Anónima BANCOMER, en contra de ONOFRE LUIS SALVADOR Y MAGDALENA CASTILLO DE LUIS, El Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en quinta almoneda el bien embargado en el presente Juicio consistente en: Un inmueble ubicado en domicilio conocido en Santa María del Llano, Ixtlahuaca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.10 metros, 20.10 metros y 8.70 metros en línea quebrada con Claudio Luis Salvador; al sur: 43.20 metros con camino vecinal; al oriente: 72.50 metros con Cristóbal Cruz Alberto; y al poniente: 84.40 metros con Odilón Gil y Leonardo Luis, con una superficie de: 3,478.00 metros cuadrados. Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, bajo los siguientes datos registrales: Volumen XXVII, Libro Primero, partida 718-148 a fojas 34, de fecha 10 de abril de 1989.

Señalándose las once horas del día diecisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 308,367.00 (TRESCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), en atención a la deducción del 10% realizada sobre la cantidad señalada en la almoneda anterior.

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca; a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

3621 -21, 27 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente: 2276/92, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DAVID GUADARRAMA CELAYA, en contra de CARLOS VILCHIS MUNGUÍA, el juez señaló las doce horas del día diecisiete de septiembre del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la quinta almoneda del bien inmueble embargado: terreno ubicado en domicilio conocido en San Agustín, municipio de Villa Victoria, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 285.09 m con Enésimo Vilchis, al sur: 365.00 m con Nicolás Alvarez, al oriente: 640.00 m con José Velázquez; al poniente: 520.00 m con Enésimo Vilchis y con camino acceso, superficie aproximada de 20-80-00 Has.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$191,581.20 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.), Toluca, Méx., a catorce de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

3608.-21, 27 agosto y 2 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 968/93, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JORGE ANTONIO HERNANDEZ ITURBIDE Y/O AURORA HERNANDEZ GOMEZ VDA. DE GUADARRAMA el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en la calle Independencia número 108, fracción dos, del Municipio de San Cristóbal Tecolot, Estado de México que linda y mide: al norte: 77.70 mts con Jardín de Niños, Froylán Clemente Francisco Vega, en otra línea de 10.65 mts y en otra de 29.50 mts. con Jardín; al sur: en dos líneas una 75.20 mts quebra al sur en 14.30 mts. con fracción tres y en otra línea de oriente a poniente de 21.80 mts con fracción uno, al oriente: 17.75 mts. con calle Independencia y al poniente: 39.05 mts. con propiedad de Franco Martínez, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta localidad bajo el Libro Primero, Sección Primera, de la partida 657-2885 del volumen 220 a fojas 99 de fecha 21 de mayo de 1985.- Convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO UN PESOS MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.-Toluca, México; a 10 de agosto de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

3620 -21, 27 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1574/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PEDRO SANCHEZ CONTRERAS, en contra de MANUEL ALAVEZ GOMORA Y SONIA CUADROS DE ALAVEZ, el C. Juez del Conocimiento señaló las diez horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en Condominio Horizontal Boulevard Isidro Fabela Norte número 705, casa número 105, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 2.65 m con área de circulación y 2.65 m con área común, al sur: 5.30 m con propiedad privada, al oriente: 13.46 m con casa D-2, al poniente: 10.57 m con casa C-2 y 2.81 m con área común, con una superficie de 63.66 metros cuadrados; por medio de edictos convóquense postores y cítese a los acreedores para el remate, sirviendo de base el precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$165,000.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en los estrados de este Juzgado; mediante notificación personal hágasele saber al demandado y a los acreedores mencionados, en los domicilios señalados en autos.-Se expide el presente en Toluca, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

3614.-21, 27 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 463/98, la señora SOCORRO ZARAGOZA RAMIREZ, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, un inmueble ubicado en carretera Ocoyoacac Cholula No. 115, Barrio de Santa María, Municipio de Ocoyoacac y Distrito de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas una de 19.70 metros y colinda con la propiedad del señor Pedro Rangel López, y la otra de 13.39 metros y colinda con el señor Teodoro Vázquez Estrada, al sur: 31.70 metros y colinda con la carretera Ocoyoacac Cholula; al oriente: en dos líneas una de 17.72 metros y colinda con la propiedad de los señores Teodoro Vázquez Estrada y Rafael Acosta Morales y la otra de 19.50 metros y colinda con la calle Juan Escutia, al poniente: 49.39 metros y colinda con la propiedad del señor Heriberto Reyes Alejo. Con una superficie aproximada de 1.432.62 metros cuadrados.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley, además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.
3665 -25. 28 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1065/95-1 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por THELMA C. CAMACHO ZUÑIGA, en contra de SERVANDO SANCHEZ SANCHEZ Y MARIA VILLEDA FRAGOSO, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día catorce de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en calle Reyna Xóchitl número 247, fraccionamiento Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.00 m con lote uno, al sur: 20.00 m con lote treinta y nueve, al oriente: 30.00 m con lote veintiocho, al poniente: 20.00 m con calle Reyna Xóchitl. Con una superficie total de 575.20 metros cuadrados. Dicho inmueble cuenta con tres construcciones en un nivel, teniendo la primera cuatro recámaras, cocina, baño completo con una superficie construida de 144.00 metros cuadrados; la segunda construcción cuenta con tres recámaras, sala-comedor, cocina y baño en obra negra con una superficie de construcción de 60.00 metros cuadrados, la tercera construcción cuenta con una recámara, sala comedor, cocina, baño, con una superficie construida de 90.00 metros cuadrados. Se convoca a postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio del avaluo rendido en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado el presente a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1273-A1.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1144/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MINICAR TOLUCA, S.A. en contra de MANUEL LEDEZMA LOPEZ Y MIGUEL ANGEL PRADO ESPINOZA, se señalan las nueve horas del día catorce de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos, el cual se encuentra ubicado en Privada de Manuel Bernal s/n., Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 48.80 metros con propiedad de Catalina Prado Torres; al sur: 44.00 metros con canal del desagüe pluvial; al oriente: 46.80 metros con propiedad de Marcial Prado Contreras, al poniente: 38.80 metros con camino que conduce de Toluca a Santa Cruz; con una superficie total de 2.208.00 metros cuadrados; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 147,281.33 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 33/100 M N); cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento correspondiente siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad anteriormente señalada por lo que por medio de este conducto se convoca a postores cítese a los acreedores para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y por estrados de este juzgado; dado a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

3624.-21. 27 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SR. JAVIER VELAZQUEZ ARRIOLA.
EXPEDIENTE NUMERO: 733/98.

Se le hace saber que bajo el expediente número 733/98, se tramita en su contra Juicio Ordinario Civil, pérdida de la patria potestad, promovido por MELVA SOLIS MORENO VALLE, ante el Juez Tercero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México con residencia en esta misma Ciudad, se le emplaza y se le hace saber que deberá presentarse a más tardar en el término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación del presente, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos de los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación. Se expide el presente en el Juzgado Tercero Familiar de este Distrito Judicial, en Tlalnepantla, México, a los 16 días del mes de julio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

1164-A1.-7, 20 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MIGUEL RIVACOBAMARIN.

REYNA ESPINOZA MARTINEZ, apoderada de JOSEFINA TEJEDA TELLEZ, en el expediente número 410/98, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del inmueble ubicado en la casa número 12, de la calle 21, lote 29, manzana 98, en la Colonia Campestre Cuadalupana de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts. con lote 28; al sur: 24.90 mts. con Avenida de Las Torres; al oriente: 23.10 mts. con calle 21; al poniente: 08.10 mts. con lote 14, con una superficie de 312.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

3627.-21 agosto, 2 y 14 septiembre

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

GUADALUPE GONZALEZ VDA. DE GUERRA, JOSE FELIX Y JOSE MARTIN GUEVARA GONZALEZ.

GUILLERMINA MALDONADO GONZALEZ, en el expediente número 420/98, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del terreno ubicado en la calle Oriente Cinco, manzana 194, lote 28, de la Colonia Reforma, Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.75 mts. con lote 29; al sur: 14.75 mts. con lote 27; al oriente: 7.95 mts. con lote 17; al poniente: 7.95 mts. con calle Oriente Cinco, con una superficie de 117.26 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

863-B1.-21 agosto, 2 y 14 septiembre.

**JUZGADO 13º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

REPRESENTANTE LEGAL DE INCOBUSA, S.A. DE C.V
EMPLAZAMIENTO.

CARMEN DAMIAN SOLORIO, le demanda ante este Juzgado en el expediente número 424/98-2, en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones, la prescripción adquisitiva o usucapión de la propiedad del lote del terreno número 27, de la manzana 546, de la Calle Playas Tijuana, Colonia Jardines de Morelos Estado de México, persona moral que bajo protesta de decir verdad, manifestando a su señoría que desconocen el actual domicilio, así como el último que puedan tener, pero al parecer fue en dicha entidad; y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le emplaza y se le hace saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo en juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

866-B1.-21 agosto, 2 y 14 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 472/98.

DEMANDADOS: GREGORIO BERNARDINO JUAREZ Y GUADALUPE BERNARDINO JUAREZ.

CASIMIRO BERNARDINO JIMENEZ Y PEDRO BERNARDINO MORENO, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 30, manzana 205, ubicado en la calle 31 número 155, de la Colonia Estado de México, de Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 21.30 metros con primera avenida; al sur 21.30 metros con lote 29, al oriente 10.15 metros con lote 1; y al poniente 10.15 metros con calle 31; con una superficie total de 216.20 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezcan a contestar la demanda en su contra y señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta.- Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, doce de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

862-B1.-21 agosto, 2 y 14 septiembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 462/98.

DEMANDADOS: CATALINA QUINTANILLA VDA. DE GALAN Y LA SUCESION A BIENES DE CATALINA QUINTANILLA Y VERTIZ VIUDA DE GALAN, REPRESENTADA POR MARIA ELENA GALAN Y QUINTANILLA DE GALAN Y MARIA TERESITA GALAN Y QUINTANILLA DE GUZMAN, AMBAS EN SU DOBLE CARACTER DE HEREDERAS Y ALBACEAS, ASI COMO JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

LEOPOLDO VAZQUEZ MORENO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión de los lotes de terreno números 6 y 6 "A", de la manzana 237, de la Colonia Estado de México de Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 7; al sur: 21.50 m con Primera Avenida; al oriente: 15.00 m con lote 5; y al poniente: 15.00 m con calle quince, con una superficie aproximada de 322.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos de que si pasado este término no comparecen el presente se seguirá en su rebeldía y se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolos así mismo para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

865-B1.-21 agosto, 2 y 14 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha trece de julio de mil novecientos noventa y ocho, el señor FLORENCIO ORDOÑEZ SALAZAR, ha demandado en el expediente 236/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, de LEOBARDO ZUÑIGA, BRUNO ZUÑIGA, TELESFORO HIGINIO, BRUNO HIGINIO, ALFONSO HERNANDEZ, J. CONCEPCION HERNANDEZ, FLORENTINO FRANCO, FORTUNATO FRANCO, FELIPE FRANCO, FERNANDO LOPEZ, DAMAZO LOPEZ, Y J. CARMEN VEGA, la Usucapión, del predio ubicado en la fracción tercera y quinta del rancho de "Buenavista o Vargas del poblado de Buenavista perteneciente a Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias del primer inmueble al norte 116.55 mts. con Emma Rosa Tomasi, al sur 111.00 mts. con camino vecinal en proyecto, al oriente 194.50 mts. con Mario Nicolás Hernández, al poniente 195.70 mts. con Francisco Franco, con una superficie total de 22,196.527 metros cuadrados, los inmuebles segundo y tercero se encuentran ubicados en la fracción primera del Rancho "Buenavista o Vargas del poblado de Buenavista Jilotepec, México, segundo inmueble al norte 21.90 mts. con Emma Rosa Tomasi, al sur en siete líneas quebradas de poniente a oriente 9.50 mts., 15.00 mts., 4.00 mts., 10.00 mts., 6.00 mts., 5.00 mts. y 2.4 mts. con Emma Rosa Tomasi y Epifanio Higinio Franco, al oriente 23.90 mts. con Emma Rosa

Tomasi, al poniente 23.90 mts. con Emma Rosa Tomasi, con una superficie de 433.00 metros cuadrados, tercer inmueble al norte 12.60 mts. con Emma Rosa Tomasi, al sur 13.76 mts. con Emma Rosa Tomasi, al oriente 29.23 mts. con camino a Jilotepec, al poniente 28.03 mts. con Emma Rosa Tomasi, con una superficie de 37.40 metros cuadrados, por lo tanto publíquese el presente proveído por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de la localidad, debiéndose hacer saber a la parte demandada que debe presentarse a éste Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra, además para ello se deberá fijar en la tabla de avisos de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndole que de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita. Dado en la Ciudad de Jilotepec, México, tres de agosto de mil novecientos noventa y ocho. Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez -Rúbrica.

3615.-21 agosto, 2 y 14 septiembre

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

**C.C. RUBEN SANCHEZ NAVARRO
Y MARIA DE LA LUZ NAVARRO.**

En los autos del Juicio Ordinario Civil, sobre Usucapión, promovido por MARIA GUADALUPE ZEPEDA SANCHEZ, en contra de RUBEN SANCHEZ NAVARRO Y MARIA DE LA LUZ NAVARRO, expediente número 742/97-2, el Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan, México, ordenó emplazar por medio de edictos a los demandados, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, produzcan su contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que en caso de no comparecer en ese término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en su rebeldía, previniéndole para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de éste Juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsiguientes y aún las de carácter personal se le harán por boletín judicial, como lo establece el artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. La actora reclama en el juicio a) la Usucapión o Prescripción Positiva de un inmueble (terreno y construcción), denominado el Temascal ubicado en la calle 20 de Noviembre número 5, lote 9, manzana 380, Colonia Altamira, Naucalpan de Juárez, Estado de México; (antes San Antonio Zomeyucan), con la superficie y colindancias mencionadas en su demanda, b) Se declare por Sentencia Ejecutoriada que la suscrita se ha convertido en propietaria del inmueble en cuestión por el mero transcurso del tiempo que marca la ley con las características que la misma exige y que ha operado o consumado a su favor la Usucapión y por tanto se ordene al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, la inscripción del inmueble de referencia en los libros respectivos, previa cancelación de la anterior.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, en esta población. Se expide a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martha Ma. Dolores Hernández González.-Rúbrica.

1256-A1.-21 agosto, 2 y 14 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

C. MONICA ISABEL RUIZ MEDINA:

Se le hace saber que en el expediente marcado con el número 20/98, el C. MARIO ALBERTO SIERRA PALACIOS, le demanda en la vía ordinaria civil, el cumplimiento de contrato de compraventa del inmueble ubicado en las calles de Av. Gobernadores número ciento once planta alta, Colonia Infonavit San Francisco, Metepec, México, la entrega del bien inmueble objeto del contrato, la firma y otorgamiento de escrituras públicas, el pago del impuesto predial, agua y demás créditos fiscales que sobre el inmueble recaigan hasta la resolución de la sentencia, el pago de daños y perjuicios que me han causado. Por lo que la C. jueza del conocimiento, por auto de fecha veintidós de abril del año en curso, ordenó emplazarse a la parte demandada C. MONICA ISABEL RUIZ MEDINA por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ocurra a este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, así mismo, fijese en la puerta del juzgado una copia de dicha resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con apercibimiento de que para en caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificación en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

3626 -21 agosto, 2 y 14 septiembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 669/96.
PRIMERA SECRETARIA.

PROMOTORA HABITACIONAL AZTECA, S.A

JOSE REMEDIOS MARTINEZ REVELO, por su propio derecho promueve Juicio Ordinario Civil, prescripción positiva en contra de BANCO MINERO Y MERCANTIL, S.A. Y PROMOTORA HABITACIONAL AZTECA, S.A., respecto del lote de terreno y casa en él construida ubicada en calle de Tepozteco, Manzana 640, Lote 44, Ciudad Azteca, Tercera Sección, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros con lote 43; al sur: 17.50 metros con Boulevard Aztecas; al oriente en 7.00 metros con lote 89, calle Huayacán; al poniente: 7.00 metros con calle Tepozteco, con una superficie de: **122.05 metros cuadrados, cinco centímetros.** El Juez admitió la presente demanda haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este Juzgado una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones, en términos del artículo 195 del código invocado, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado exhibidas, para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación, así como en la puerta de este juzgado, Ecatepec de Morelos, México, cuatro de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

1261-A1.-21 agosto, 2 y 14 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

SRA. MA. DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA.

En el expediente marcado con el número 458/97, que se tramite en el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en los Reyes la Paz, México, relativo del Juicio Ordinario Civil, la SRA. ATANACIA MARTINEZ LLAMAS, le demanda entre otras prestaciones la usucapión del predio ubicado en Lote 34-A, Manzana 188, de la calle 21 de la Colonia Valle de Los Reyes, Segunda Sección, Los Reyes la Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas; al norte 20.00 mts. linda con lote 34; al sur 20.00 mts. linda con calle Almoloya; al oriente 8.00 mts. linda con calle 21; al poniente 8.00 mts. con lote 1. Con una superficie aproximada de 160.00 m2. Por lo que ignorándose su domicilio, se ordenó emplazarla por edictos a fin de que en sus términos de treinta días a partir de las últimas publicaciones comparezcan por sí, o por apoderado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y señalar domicilio en el centro de esta Ciudad, ya de que no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edite en la Ciudad de Toluca, México, en algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. Juzgado, es dado en el local de este juzgado a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Séptimo de lo Civil, con residencia en el municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

3612.-21 agosto, 2 y 14 septiembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente No. 350/97, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por GREGORIO CASTILLO MONTAÑEZ, en contra de ANGEL SANTILLAN ARENAS y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Chalco, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se emplaza por medio de edictos al demandado ANGEL SANTILLAN ARENAS, de quién se ignora su domicilio, para que en un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiendo a dicho demandado que si pasando dicho término no comparecer por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de este lugar, expedidos en Chalco, Estado de México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

823-B1.-11, 21 agosto y 2 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 606/95, relativo al Ejecutivo Mercantil, promovido por ARRENDADORA BANCOMER S.A., en contra de ALTA Y BAJA TENSION DE TOLUCA, S.A DE C.V. Se señalan las diez horas del veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, sobre el bien inmueble embargado en autos el cual se encuentra ubicado en el departamento número 17, del edificio en condominio número 647, ubicado en la Avenida Cuauhtémoc, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, en México, Distrito Federal, con las siguientes medidas, linderos y colindancias: norte 2.61 metros con pasillo de distribución y estancia del departamento 16; oriente 4.31 metros con cubo de iluminación ocho, norte 3.64 metros con cubo de iluminación 8; poniente: 4.31 metros con cubo de iluminación 8, norte: 8.23 metros con estancia, closet y recámara del departamento 16, oriente: 8.62 metros con Avenida Cuauhtémoc; sur: 13.72 metros con recámara, closet y estancia del departamento 18, poniente: 4.31 metros con pasillo de distribución adyacente a cubo de iluminación 6, es donde se localiza el acceso de servicio; abajo con el departamento 11; arriba con cuartos de servicio y jaulas de tendido, pasillos de distribución y baños de servicio; con una superficie de 105.85 metros cuadrados; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 363,272.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.). Cantidad en que fue valuado por el perito en rebeldía de la parte demandada, al cual se allanó el actor siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio mencionado por lo tanto se convoca a postores para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 763 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el local de este juzgado: dado a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

3708.-27 agosto, 2 y 4 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1202/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JOSE LUIS TORRES PULIDO Y MARISOL GIL MONROY, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en la calle Jazmin, Lote 108-A del Condominio Horizontal ubicado en el lote 1, manzana 34, Fraccionamiento Las Margantitas, en esta Ciudad con una superficie de 70.56 metros cuadrados que mide y linda, al norte 18.40 metros con superficie privativa 108-C, sur 3.55, 6.85, y 8.00 metros con superficie privativa de vivienda 108-A, al oriente 3.80 y 0.75 metros con superficie privativa de la vivienda 108-A y calle Jazmin y al poniente en 1.50 y 3.05 metros con superficie privativa de la vivienda 109-E y 108-A, sirviendo de base la cantidad de \$ 129,000.00 (CIENTO VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este Juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días. Convoquen postores. Toluca, a veintiuno de agosto de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3709.-27 agosto, 2 y 4 septiembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 389/98.
DEMANDADO: INMOBILIARIA VAZE, S.A.

ARTURO DE JESUS SANDOVAL MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 14, de la manzana 90, de la Colonia Evolución Poniente, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 13; al sur 16.82 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 43; y al poniente: 9.00 m con calle Hombres Ilustres, con una superficie total de 152.1 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndola así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los catorce días de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

864-B1.-21 agosto, 2 y 14 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1201/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO ELOY SANTIN BECERRIL, apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, contra CARLOS LUIS MARTINEZ LOPEZ Y MARIA ELENA GARCIA MOLLEDA, el Juez señala las once horas del día veintiuno de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado terreno y construcción ubicado en calle Hermenegildo Galeana sur número 312, Colonia Centro, en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 29.00 metros con propiedad particular, al sur 29.00 metros con propiedad particular, al oriente 10.75 metros con calle Galeana, al poniente 10.75 metros con Daniel Falcón, con una superficie de 295.21 metros cuadrados.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en los estrados de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 560,000.00 (QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), convoquense postores. Datos registrales, libro primero, sección primera, bajo la partida número 31959-541, fojas 75, volumen 135, de fecha 19 de julio de 1973, a nombre de Carlos Luis Martínez López, Toluca, a veinticuatro de agosto de 1993.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

3710.-27 agosto, 2 y 4 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1560/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICENCIADO SALVADOR ISAIAS MEJIA DIAZ endosatario en procuración de JUAN LOPEZ PEÑA en contra de MARIA LUISA CARMONA REYES, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle Hacienda Torreón de Cañas Unidad Habitacional Rancho San Francisco, Condominio Prototipo Triplex, vivienda número 102-1-N, en Metepec, México con una superficie de 54.11 metros cuadrados, que mide y linda: al noreste: 1.90 metros con vivienda lote 04, 4.90 metros con vacío, área común al régimen, al suroeste: 3.00 con vestíbulo de escaleras comunes al régimen, 8.30 metros con vacío, área común al régimen, sureste: 2.62 metros con vacío área común al régimen, 7.18 metros con vivienda número 102 lote 26, 1.22 metros con vestíbulo de escaleras común al régimen, al noroeste: 11.00 metros con vivienda 103, lote 08 arriba con vivienda 103, abajo con vivienda 101, sirviendo de base la cantidad de \$ 50,530.50 (CINCUENTA MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 50/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores, Toluca, a veinticinco de agosto de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.
3716.-27 agosto, 2 y 8 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 621/97.
SECRETARIA "A".
SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha siete de agosto del año en curso dictado en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AFIANZADORA SOFIMEX S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO SOFIMEX en contra de MANRIQUEZ PANIAGUA JESUS JOSE LUIS Y DOLORES SOTO DE MANRIQUEZ, expediente 621/97. La C. Juez Segundo de lo Civil, señala las once horas del día diecisiete de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la diligencia de remate en segunda almoneda del inmueble ubicado en lote 74 del Paseo de San Pedro Fraccionamiento San Carlos en Metepec, Estado de México, con una superficie de doscientos ochenta y un metros cuadrados, y el terreno ubicado en la calle sin nombre en San Miguel Totocuilapilco, Metepec Estado de México, con una superficie de cinco mil metros cuadrados, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$629,560.00 (SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) y \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) resultando de la disminución del veinte por ciento de la tasación, respectivamente de conformidad con el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la materia mercantil, sirviendo como base para el remate la cantidad que cubra el total de los precios antes mencionados.-México, D.F., a 14 de agosto de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Ma. Elena Ortega Loera.-Rúbrica.

1305-A1.-28 agosto, 2 y 8 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 587/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado EDGAR MIRAFUENTES ESPINOSA y/o Pasante de Derecho JOSE SALAS ORTIZ en su carácter de endosatarios en procuración de HIPOLITO LOPEZ SANTIAGO en contra de GABRIELA CLAVELLINA SAAB se señalaron las trece horas del día veintiocho de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en la calle municipio de Tenancingo número 23, conocido como lote 5, manzana 14 del Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc III y IV en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 7.00 metros con lote 32, al sureste: 17.15 metros con lote 4, al suroeste: 7.00 metros con calle Municipio de Tenancingo; y al noroeste: 17.15 metros con lote 6 Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, en el libro primero, sección primera, volumen 194, partida número 348-2441, a fojas 81 vuelta a nombre de TERESA CLAVELLINA SAAB, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, así como en la del Juzgado Civil de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose citar en forma personal a la parte demandada y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos.- Dado en Toluca, México a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Maria Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica

3711.-27 agosto, 2 y 8 septiembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 14/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELODIA FLORES VENCES, por auto de fecha 17 de agosto del año en curso, se señalaron las once horas del día 18 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la cuarta almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la calle Hacienda Rancho San Francisco, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 6.30 m con calle de su ubicación, al suroeste 6.30 m con lote número 37, al sureste: 15.85 m con lote 1, al noreste: 15.86 m con lote número 22, manzana 60, con una superficie total aproximada de 99.96 metros cuadrados, por lo que se convocan postores sirviendo de base la cantidad que cubra las dos terceras partes del último precio primitivamente fijado con su respectiva deducción del diez por ciento y que dio como resultado la cantidad de \$ 74,025.21 (SETENTA Y CUATRO MIL VEINTICINCO PESOS 21/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO así como para la fijación en la tabla de avisos por este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los 24 días del mes de agosto de 1998.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica

3719.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE 456/98-2.

ANICETO JAVIER JIMENEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado Xolache, ubicado en la manzana 1, del poblado de San Pablo Jolaipa, perteneciente al municipio de Tepetlaoxtoc, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 100.60 metros con Avenida los Morales; al sur: 102.40 metros con Ignacio Herrera Sánchez; al oriente: 41.40 metros con calle sin nombre; al poniente: 42.30 metros con barranca, con una superficie aproximada de 4,246.29 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a tres de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

877-B1.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5158/98, MARTHA AURORA RICO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuarta Demarcación Villa de Tepetlaoxtoc de Hidalgo, terreno denominado Huajacaco, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 25.50 m con Francisco Vargas Cortés; sur: 20.00 m con barranca; oriente: 19.60 m con barranca; poniente: 25.60 m con calle. Superficie aproximada de 514.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de agosto de 1998.-C Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3653.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 5198/98, ADOLFO HERNANDEZ MONDRAGON Y EVA JIMENEZ P., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arboledas, Tenango, terreno denominado Hueyoyecac, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 11.00 m con Antolin Zarco González; sur: 11.00 m con calle Arboledas; oriente: 32.00 m con Leopoldo Juárez García; poniente: 32.00 m con Martín Hernández Mondragón. Superficie aproximada de 352.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de agosto de 1998.-C Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3654.-25, 28 agosto y 2 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 868/1998, C. NORBERTO ARON DONIZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte:

25.00 m con Aurelio Santiago Gante; al sur: 25.00 m con Francisco Tinoco Gutiérrez; al oriente: 103.00 m con carretera a las Moras; al poniente: 103.00 m con canal de agua de riego. Superficie aproximada de 2,575.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3718.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 849/1998, C. ZEFERINO RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio 1º Hidalgo, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 50.00, 16.90 y 82.00 m con Fulgencio Martínez y Francisco Monroy; al sur: 50.00, 70.00, 2.00, 52.00 y 30.00 m con Guadalupe Pánfilo, camino y Francisco Rodríguez; al oriente: 112.00 m con Faustino Rodríguez; al poniente: 98.00 m con J. Guadalupe Pánfilo. Superficie aproximada de 1-85-27 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 18 de agosto de 1998.-C Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3718.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 850/1998, C. LUIS LAGUNAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado El Palmito, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 253.00 m con Fortunato y Carmen Martínez Miranda; al sur: 257.50 m con María Almaraz e Isaias Bernardo Lagunas; al oriente: 40.00 m con Ejido de Ximójay; al poniente: 40.00 m con Guillermo Lagunas. Superficie aproximada de 8.210.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3718.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 851/1998, C. FRANCISCO HUITRON PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 53.00 m con Margarita Molina Plata; al sur: 44.30 m con Fidel Ocañas Huitrón; al oriente: 199.95 m con la extinta Gudelia Colín; al poniente: 165.20 m con Pascasio Santiago. Superficie aproximada de 8,882.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3718.-28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 852/1998, C. FEDERICO HUITRON PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio 2º de Morelos, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con

Eufemia Chimal; al sur: 83.00 m con Natalio Martínez; al oriente: 68.00 m con Benito Guzmán; al poniente: 74.10 m con Angelina Molina. Superficie aproximada de 4,376.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

3718.-28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 853/1998, C. LUCIANO ALCANTARA SERRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Morelos, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 140.00 m con Bacilio Martínez; al sur: 67.00 m con José Alcántara; al oriente: 73.50 m con camino vecinal y Justo Martínez; al poniente: 78.00 m con Pablo Alcántara. Superficie aproximada de 7,814.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

3718.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 854/1998, C. LUCIANO ALCANTARA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Morelos, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 64.50 m con Pablo Alcántara; al sur: 52.60 m con Clemente Alcántara; al oriente: 74.70 m con Luciano Alcántara Serrano; al poniente: 42.50 m con Pablo Alcántara. Superficie aproximada de 3,431.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

3718.-28 agosto, 2 y 7 septiembre

Exp. 855/1998, C. HORTENCIA RUIZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Iturbide, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 293.00 m con Baldomero Vilchiz y Ma. del Carmen Vilchiz; al sur: 224.40 m con Silvano Molina Osornio; al oriente: 190.20 m con un Camino Real; al poniente: 191.00 m con un arroyo. Superficie aproximada de 51,175.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

3718.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 856/1998, C. HORTENCIA RUIZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Iturbide, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 327.70 m con Félix Molina, Erasto Jiménez y Procopio Trejo; al sur: 382.40 m con cuatro líneas de 176.50, 14.50, 77.00 y 114.40 m con Alberto y Félix Molina, Domingo Santiago, Aristeo García y Francisco

González; al oriente: 309.20 m en dos líneas 209.20 y 100.00 m con Francisco González y un Río; al poniente: 289.00 m en cinco líneas 45.00, 55.00, 29.00, 134.85 y 25.15 m con Roque Rodríguez, Félix Molina y un Camino Real. Superficie aproximada de 64,165.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

3718.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 875/1998, C. FERNANDO CASTRO SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cruz y Carizal, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: en dos líneas 19.00 y 101.00 m con Félix Castellanos Pozos; al sur: en dos líneas 42.00 y 14.00 m con bordo de la presa de San Luis Taxhimay; al oriente: 100.00 m con Casiano Juárez Cruz; al poniente: 135.00 m con Cañada de la Presa de San Luis Taxhimay. Superficie aproximada de 7,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

3718.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 876/1998, C. HERIBERTO PEREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Anahuac, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 21.30, 539.40 y 63.40 m con Federico Pérez Vázquez; al sur: 100.00, 100.00, 100.00, 137.30 y 35.60 m con Manuel Cruz Santana; al oriente: 17.80, 53.00, 60.50, 75.30, 77.30, 57.90 y 20.00 m con barranca; al poniente: 74.10 m con camino a San Luis Anahuac. Superficie aproximada de 78,508.42 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

3718.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 877/1998, C. FELIX PEREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santa Catarina Anahuac, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 11.10 m con Zeferino Pérez Vázquez; al sur: 37.50 m con Pedro Pérez Vázquez; al oriente: 231.80, 7.50, 21.50 y 21.00 m con Federico Pérez Vázquez; al poniente: 163.20 y 129.00 m con canal de riego. Superficie aproximada de 8,628.16 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3718.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 878/1998, C. HERIBERTO PEREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 178.00 m con Pedro Juárez; al sur: 150.00 m con Isidro Paula; al oriente: 130.00 m con Camino Nacional y José Jiménez; al poniente: 134.00 m con José Jiménez. Superficie aproximada de 21,648.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3718.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 885/98, SILVIANO MIMBRERA LEONARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 24.50 m con Francisco Desales; sur: 24.50 m con Marcelina Mimblera Leonardo; oriente: 12.60 m con calle de Matamoros; poniente: 12.60 m con Marcelina Mimblera Leonardo. Superficie aproximada de 308.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3718.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 830/98, MANUEL ESTRADA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Cauaico, calle Lucas Dominguez s/n., municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 13.50 m con Rodolfo Reyes Olivares; sur: 13.50 m con calle Lucas Dominguez; oriente: 21.00 m con Margarita Dominguez Pineda; poniente: 21.00 m con Isidro Estrada Flores. Superficie aproximada de 283.50 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3718.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1334/98, JOSE VAZQUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: lado onente de este municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle de su ubicación, al sur: 6.06 m con Carolina Virginia Cruz Andrade, al oriente: 7.05 m con Carolina Virginia Cruz Andrade, al poniente: 12.40 m con Lucía Salinas. Superficie aproximada de: 70.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3718.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 829/98, SEVERINO HERNANDEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 37.50 m y 10.50 m con el vendedor Carlos Hernández Oropeza, sur: 73.00 m con Camino Nacional, oriente: 25.00 m con el mismo vendedor Carlos Hernández Oropeza, poniente: 8.00 m con el mismo vendedor Carlos Hernández Oropeza y 33.00 m con Maria Refugio Garcia de Garcia. Superficie aproximada de: 1,536.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3718.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 831/98, JORGE MORALES LOPEZ EN REPRESENTACION DE LA AGRUPACION RELIGIOSA "FUENTE DE GRACIA DE LA VIDA ETERNA Y UNION DE DOS MUNDOS", promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Ignacio Parra S/N, Barrio La Raíz de Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 5.00 m con calle Ignacio Parra, 7.00 m con J. Jesús Morales González, sur: 12.50 m con Claudio Morales González, oriente: 25.00 m con J. Jesús Morales González, 17.50 m con J. Jesús Morales González, poniente: 41.50 m con Porfirio López Sánchez. Superficie aproximada de: 281.26 metros cuadrados y una superficie de construcción de 50.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3718.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 324/97, RUPERTO ORTIZ RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el pueblo de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 40.00 m con Felipe García, sur: 40.00 m con Av. Morelos, oriente: 187.00 m con Martiniano Rivero poniente: 187.00 m con Jesús Silva. Superficie aproximada de: 7,480.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango México, a 13 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3718.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 877/98, FELIPE PILIADO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: 2da. Cerrada de San Antonio, Barrio san Lorenzo, municipio de

Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 13.00 m con 2da. Cerrada de San Antonio, al sur: 14.54 m con Asunción Téllez, al oriente: 30.45 m con Arturo Miranda Hernández, al poniente: 30.30 m con Río de Las Avenidas de Pachuca. Superficie aproximada de: 318.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

3718.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 878/98, LAZARO JUAREZ SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Cda. S/N. de Fco. Sarabia, Bo Barriolina, Sta. Ma. Ajoloapan, municipio de Hueyapoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 25.00 m con Atanacio Juárez Varela, al sur: 24.70 m con cerrada S/N de Francisco Sarabia, al oriente: 17.00 m con Andrés Juárez Santillán, poniente: 15.40 m con Rafael Juárez Díaz. Superficie aproximada de: 403.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

3718.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 879/98, MA. DE NAZARET VAZQUEZ MIRELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Av. Morelos, Barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.00 m con Antonio López López, sur: 12.00 m con Av. Morelos, oriente: 20.00 m con Antonio López López, poniente: 20.00 m con Adrián Rodríguez Vazquez. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3718.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 845/1998, C. AMADO CHAVEZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 372.00 m con José Chávez Zúñiga; al sur: dos líneas de 337.00 y 71.50 m con Andrés Chávez Zúñiga; al oriente: 100.00 m con Máximo Cruz Cruz; al poniente: 20.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 20,570.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3718.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 846/1998, C. JULIAN VILLEGAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de Bucio, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 145.00 m con Juan Alarcón y Jorge; al sur: 145.00 m con Ejido de la Rach. de Bucio; al oriente: 173.00 m con sobrante de la vendedora; al poniente: 173.00 m con Ejido de Rincón de Bucio. Superficie aproximada de: 2-50-85 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3718.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 847/1998, C. ENRIQUE HERNANDEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Capilla denominado Cañada Larga, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 251.00 m con Biniana Hernández Fuentes, al sur: 251.00 m con Jesús Hernández Benitez; al oriente: 91.50 m con Delfino Barrera Maldonado; al poniente: 121.00 m con Juan Hernández Hernández. Superficie aproximada de: 26,668.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3718.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 848/1998, C. JESUS HERNANDEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Capilla denominado Cañada Larga, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 251.00 m con Enrique Hernández Benitez; al sur: 249.00 m con Angel Gil; al oriente: 91.50 m con Delfino Barrera Maldonado; al poniente: 121.00 m con Erasmo Hernández Monroy. Superficie aproximada de: 26,562.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3718.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 857/1998, C. MARIA OSORIO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta Taxhimay, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 107.80 y 58.75 m con Filogonio Osorio y Julita Osorio Santiago; al sur: 92.80 m con José Angeles; al oriente: 9.40, 19.95 y 18.85 m con Martín Francisco y Fernando Garcia; al poniente: 38.60 m con calle. Superficie aproximada de: 4,824.39 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3718.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 858/1998. C. AUREA OSORIO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Luis Taxhimay, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 82.50 m con la carretera, al sur: 106.00 m con Julita Osorio Santiago; al oriente: 10.40 m con Fernando García; al poniente: 103.00 m con Julián Gante. Superficie aproximada de: 5,330.93 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3718.-28 agosto. 2 y 7 septiembre.

Exp. 859/1998. C. JULITA OSORIO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta Taxhimay, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 63.60, 20.75, 4.60 y 22.33 m con Aurea Osorio Santiago, Ramiro Osorio Santiago, carretera y Fernando García; al sur: 58.75, 49.50 y 2.50 m con María Osorio Santiago y Fernando García; al oriente: 10.00, 7.05 y 19.10 m con Fernando García; al poniente: 22.00 y 14.50 m con Filoginio Osorio y Ramiro Osorio Santiago. Superficie aproximada de: 2,800.58 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3718.-28 agosto. 2 y 7 septiembre.

Exp. 860/1998. C. ANDREA GUEDELIA SANTIAGO MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Taxhimay, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 24.50 m con María Bernardino, al sur: 27.70 m con carretera Villa del Carbón a Tepeji del Río, al oriente: 32.00 m con Jesús Arias Velázquez; al poniente: 32.00 m con Faustino Avila Decaro. Superficie aproximada de: 835.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3718.-28 agosto. 2 y 7 septiembre.

Exp. 861/1998. C. ANDREA GUEDELIA SANTIAGO MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Taxhimay, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 86.70 y 60.00 m con carretera Villa del Carbón Tepeji del Río, al sur: 90.00, 44.10, 15.00, 9.20, 6.75 y 10.80 m con Canal, Eleuterio Gante y Canal; al oriente: 82.30 y 24.50 m con Faustino Sánchez y Eleuterio Gante; al poniente: 24.50 m con Feliciano Sánchez. Superficie aproximada de: 6,684.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3718.-28 agosto. 2 y 7 septiembre.

Exp. 862/1998. C. NORBERTO AARON DONIZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Potrero Largo, denominado El Potrero Largo, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 204.00 m con J. Guadalupe Cuandón Doniz; al sur: 200.00 m con Joaquín Correa Barrios; al oriente: 100.00 m con una Barranca; al poniente: 100.00 m con Norberto Aaron Doniz Gutiérrez. Superficie aproximada de: 20,200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3718.-28 agosto. 2 y 7 septiembre.

Exp. 863/1998. C. NORBERTO AARON DONIZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Manzana, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 83.00 m con Librado Doniz Villafranca; al sur: dos líneas 12.00 y 62.00 m con Josefa Alcántara Vda. de Doniz; al oriente: dos líneas 22.00 y 20.00 m con Guillermo Doniz Alcántara y Josefa Alcántara Vda. de Doniz; al poniente: 44.00 m con vereda vecinal. Superficie aproximada de: 2,065.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3718.-28 agosto. 2 y 7 septiembre.

Exp. 864/1998. C. ROBERTO DONIZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Manzana, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 32.00 m con el camino Real; al sur: 46.00 m con Isaias Medina; al oriente: 58.00 m con Narcizo Gutiérrez; al poniente: 55.00 m con Faustino Gutiérrez. Superficie aproximada de: 2,203.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3718.-28 agosto. 2 y 7 septiembre.

Exp. 865/1998. C. NORBERTO AARON DONIZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rafael Vega No. 13, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 26.40 m con calle Rafael Vega; al sur: 46.50 m con Librado Doniz; al oriente: 59.50 m con Cornelio Doniz; al poniente: 58.00 m con Francisco Tinoco. Superficie aproximada de: 2,141.43 m², y construcción 141.52 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3718.-28 agosto. 2 y 7 septiembre.

Exp. 866/1998. C NORBERTO AARON DONIZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Catarina Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 39.30 m con José Santiago Gante; al sur: 65.30 m con José Santiago Gante; al oriente: 110.80 m con Alberto Santiago Pablo; al poniente: 96.40 m con Jorge Tinoco Rodríguez. Superficie aproximada de: 3,702.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3718.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 867/1998. C NORBERTO AARON DONIZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Las Moras, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 94.40 m con Canal de Riego; al sur: 69.41 m con carretera a Las Moras; al oriente: terminación en punta; al poniente: 52.79 m con Wilfrido Correa Campos. Superficie aproximada de: 4,323.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 18 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3718.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 673/98. ADAN MENDOZA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Lorenzo Tlacotepec, denominado "Ndothieary", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Josefina Mendoza Lovera, sur: una dimensión es de 4.00 m con la carretera Lic. Xavier López García S/N, y otra de 16.00 m con José Alfonso Zetina González, oriente: 25.00 m con José Alfonso Zetina González y 14.00 m con Israel Mendoza González, poniente: 39.00 m con Juan González Santiago. Superficie aproximada de: 380.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3720.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 685/98. MA. LUISA CRUZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Las Colonias, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 7.40 m con calle Las Colonias hoy Gerardo Medina, sur: 4.05 m y 4.00 m con Socorro Soto Yáñez y Barranca de Somera, oriente: 17.80 m con Jorge Cruz Gómez, poniente: 10.20 y 8.10 m con Socorro Soto Yáñez. Superficie aproximada de: 111.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3721.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 684/98. EVA NUÑEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la Colonia Aquiles Serdán, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 7.80 m con una privada sin nombre, sur: 11.20 m con María Guadalupe Hernández, oriente: 12.45 m con una calle, poniente: 13.00 m con derecho de vía del F.F.C.C. Superficie aproximada de: 118.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3722.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 6332/98. JESUS DE LA CRUZ BERMUDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el Barrio de Tlatenango Abajo del municipio de Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.70 m con la calle Fresno S/N, al sur: 15.00 m con propiedad de la señora Elena de la Cruz Bermúdez, al oriente: 70.00 m con propiedad de la señora Enriqueta de la Cruz Bermúdez, al poniente: 70.20 m con las propiedades de los señores Juan Gómez González, María Graciela Gómez y Fernando Gómez Nieto. Superficie aproximada de: 1,120 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3725.-28 agosto, 2 y 7 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 690/98. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATLACOMULCO (RASTRO MUNICIPAL), promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Av. 1o de Mayo S/N, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 3 líneas 58.80, 1.20, 7.00 m linda con libramiento Jorge Jiménez Cantu, al sur: 120.00 m linda con familia Vázquez, al oriente: 3 líneas 63.50, 18.35 y 5.50 m linda con canal, al poniente: 86.00 m linda con carretera a Morelia, por El Oro. Superficie total de: 7,489.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
3728.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6886/98, MARINA CALDERON SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle de Comonfort S/N, Santa María Zozoquilpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 34.10 m con Zenón Hernández, al sur: 28.40 m con Epifania Salinas, al oriente: 17.40 m con Andrés Rodríguez, al poniente: 17.75 m con calle en proyecto. Superficie aproximada de: 549.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
3729.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 6885/98, CARLOS RODRIGUEZ PASTRANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: jurisdicción de San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con María Hernández Martínez, al sur: 12.10 m con calle 5 de Mayo, 7.60 m con Felipe Hernández, al oriente: 82.50 m con Graciano Rosales, al poniente: 62.00 m con Ignacio Hernández, 21.00 m con Felipa Hernández Superficie aproximada de: 1,478.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
3729.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

Exp. 5324/98, MANUEL AVILES MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Privada de Altamirano S/N, Barrio de Santa Cruz, Metepec, municipio de Metepec, mide y linda: norte: 10.00 m con Javier Ayala, sur: 10.00 m con Privada de Altamirano, oriente: 15.20 m con Graciela Mejía, poniente: 15.20 m con Antonio Vargas. Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
3729.-28 agosto, 2 y 7 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 721/98, FIDEL LOPEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje el Atentunte municipio de Joquicingo, distrito de

Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 140.00 m con Angela Carrillo y Porfirio Z.; sur: 196.50 m con camino al monte; oriente: 46.80 m con Sabino Arroyo; poniente: 139.00 m con Cárddido Arizmendi. Superficie aproximada de 15,630.42 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 23 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
3673.-25. 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 720/98, FIDEL LOPEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado El Ocote, en el Guarda de Guerrero, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 72.00 m con barranca; sur: 46.60 m con Pedro Márquez; oriente: 115.00 m con Remedios López; poniente: 115.60 m con Fidel López Cortés. Superficie aproximada de 6,837.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 23 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
3673.-25. 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 719/98, FIDEL LOPEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Ixutilta, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 20.40 m con Lucio Michua, 39.40 m con pedregal; sur: 74.00 m con Pablo Michua, 78.30 m con barranca, 138.10 m con Juan Ramos Rico; oriente: 143.00 m con Juan Ramos Rico, 273.50 m con pedregal; poniente: 103.00 y 72.50 m con Pablo Michua, 77.00 y 33.00 m con Lucio Michua. Superficie aproximada de 45,967.18 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 23 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
3673.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 717/98, FERNANDO NOL ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario No 222, Col. Xola, municipio de Capulhuac, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Leona Vicario; sur: 19.90 m con Prócoro Bravo; oriente: 33.30 m con Fernando Nol Ortega; poniente: 5 líneas de norte a sur 6.70 m, de oriente a poniente 1.75 m, de norte a sur 16.75 m, de oriente a poniente 10.25 m con Pastor Villameres Fonseca y de norte a sur 10.20 m con Jesús Calderón. Superficie aproximada de 419.89 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
3673.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 750/98. CARLOTA PAREDES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajalco, San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 6.50 m colinda con Crispina Paredes Torres; sur: 6.40 m colinda con calle 5 de Mayo; oriente: 22.00 m colinda con Carlos Reyes Ayala; poniente: 22.00 m colinda con privada. Superficie aproximada de 141.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
3673.-25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 751/98, BONIFACIA PAREDES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo s/n., San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 6.50 m (seis metros con cincuenta centímetros) y colinda con Eduviges Aldama; sur: 6.50 m (seis metros cincuenta centímetros) y colinda con Genoveva Paredes Torres, oriente: 22.00 m (veintidós metros) y colinda con privada; poniente: 22.00 m (veintidós metros) y colinda con Armando Aldama Torres. Superficie aproximada de 141.90 m². (ciento cuarenta y un metros con noventa centímetros)

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
3673.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 757/98, CENOBIO NUÑEZ MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda al norte: 14.80 m (catorce metros con ochenta centímetros) colinda con carril, al sur: 14.80 m (catorce metros con ochenta centímetros) colinda con Rufino Castro; al oriente: 165.50 m (ciento sesenta y cinco metros con cincuenta centímetros) colinda con sucesión de Margarita López; al poniente: 165.50 m (ciento sesenta y cinco metros con cincuenta centímetros) colinda con Martín Manjarrez. Superficie aproximada de 2 449.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
3673.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 758/98, LUIS NUÑEZ MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 20.20 m (veinte metros con veinte centímetros) colinda con Alejandro Cendeja Maya; al sur: 20.20 m (veinte metros con veinte centímetros) colinda con camino; al oriente: 226.00 m (doscientos veintiséis metros con cero centímetros) colinda con Mariano Nuñez Manjarrez e Ignacia; al poniente: 226.00 m (doscientos veintiséis metros con cero centímetros) colinda con Luisa Manjarrez. Superficie aproximada de 5.160.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
3673.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 763/98, BENITO ESQUIVEL RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n., municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 8.30 m con Francisco Jiménez; sur: 8.30 m con Francisco Jiménez; oriente: 6.80 m con Lilia Ortiz Vda. de López; poniente: 6.80 m con Av. 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 56.44 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
3673.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 775/98, ANGEL JUAN CAMPOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Hilar, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 151.45 m con un camino; al sur: 92.50 m con el Sr. Heriberto Fernández; al oriente: cinco líneas como siguen la primera de norte a sur de 73.60 m con el Sr. Evaristo Díaz, la segunda de oriente a poniente de 145.25 m, la tercera línea de norte a sur de 37.50 m, sigue la cuarta línea de poniente a oriente de 27.60 m colindan con el Ing. Alfredo Martínez Ayala, sigue la quinta línea de norte a sur de 142.60 m con el Ing. Alfredo Martínez Ayala y Sr. Narciso de la Luz; al poniente: 264.15 m con Sucs. del Sr. José Sánchez y Sr. José Vara. Superficie de: 28,001.26 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
3673.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 777/98, DANIEL ROMERO GUADARRAMA Y ALVARO BERNAL ZEPEDA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en entre calles de Benito Juárez Pte. y calle Ignacio Rayón, Norte, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 34.60 m con calle Benito Juárez; al sur: 28.38 m con Guadalupe Cedillo Cordero; al oriente: 24.80 m con calle Ignacio López Rayón; al poniente: 22.60 m con Agustín Talavera Díaz. Superficie de: 750.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.
3673.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 747/98, MARIANO NUÑEZ MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio La Isla, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 215.50 (Doscientos quince metros con cincuenta centímetros) colinda con Luis Nuñez Manjarrez; al sur: 215.50 (Doscientos quince metros con cincuenta centímetros) colinda con Gervacio Torres Gómez; al oriente: 33.60 (Treinta y tres metros con sesenta centímetros) colinda con Carril; al poniente: 33.60 (Treinta y tres metros con sesenta centímetros) colinda con Carmen Manjarrez de Calvo. Superficie de: 7.240.80 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3673.-25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 748/98, CRISPINA PAREDES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 6.50 (seis metros con cincuenta centímetros) colinda con Edwige Aldama; al sur: 6.50 (seis metros con cincuenta centímetros) colinda con Carlota Paredes Torres; al oriente: 22.00 (Veintidos metros) colinda con Carlos Reyes Ayala; al poniente: 22.00 (Veintidos metros) colinda con Privada Superficie de: 141.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-San Antonio La Isla, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3673.-25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 749/98, CENOBIO NUÑEZ MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio La Isla, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte, camino 46.00 nota del cual dejará 4.00 m de camino para dos Fracciones que se encuentran dentro; al sur, Unidad Deportiva de San Antonio La Isla con 46.40 con la nota antes mencionada; al oriente, Gervacio Torres Gómez y Benjamín Nuñez Manjarrez con 134.00; al poniente Alfredo Manjarrez con 134.00. Superficie aproximada de: 6.217.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 3 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3673.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 188/98, CELIA JAIMES DE RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Arrallan Anonas, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 511.00 m y colinda con Sra. Felipa Albarrán; al sur: 375.00 m y colinda con Río que baja de San Felipe; al oriente: 100.00 m y colinda con

Francisco Rodríguez y Cirilo Rivera; al poniente: 483.00 m y colinda con Saúl Rivera y Bulmaro Rivera Hernández. Superficie aproximada de: 12-88-43 Hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 07 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3673.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 189/98, NINGA MEJIA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tereria, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 63.00 m colinda con Ignacio Dominguez Benitez; al sur: 43.00 m colinda con Gaspar Martinez; al oriente: 69.00 m colinda con Guillermo Benitez Villafaña; al poniente: 104.00 m colinda con Francisco Dominguez. Superficie aproximada de: 4,584.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 07 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3673.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 190/98, ADAN HURTADO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia de Zacatepec, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 16.00 m y colinda con Elvia Pérez Cortez y Bernardo Estrada; al sur: 20.80 m y colinda con Sra. Emigdia Estrada Castañeda; al oriente: 11.40 m y colinda con Sr. Bernardo Estrada Ocampo; al poniente: 15.90 m en 2 líneas con Indalberto Aguirre y calle Leona Vicario sin número Superficie aproximada de: 245.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 07 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3673.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1301/98, AQUILEO DOMITILLO MILLAN MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Los Encinos" San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 95.00 m con Audón Morales Flores; al sur: 80.00 m con calle o camino de Herradura; al oriente: 115.00 m con Alberta Flores A.; al poniente: 98.00 m con Filemón Morales Millán.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3673.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 1302/98. FRANCISCO FLORES BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Las Majadas", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al sur: 150.00 m con calle y Esteban Mendoza; al oriente: 262.00 m con Julián Vásquez; al poniente: 365.00 m con Arroyo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica
3673 -25. 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 1303/98. ALFONSO ACEVEDO PLIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Negrete s/n, Barrio de San Pedro, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 29.75 y 20.93 m con Esther Orihuela García y J. Guadalupe Plata Tetatzin; al sur: 43.63 m con calle Miguel Negrete; al oriente: 28.25 m con José Acevedo Pliego, al poniente: 00.00 m por terminar en punta. Superficie aproximada de: 668.98 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica
3673 -25. 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 1307/98. RAFAEL SOTELO DIAZLEAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Benito Juárez, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 21.70 m con José Sotelo Medina, al sur: 21.70 m con Rafael Sotelo Diazleal, al oriente: 12.90 m con Rosa Sotelo Diazleal y Ricardo Sotelo Diazleal; al poniente: 12.10 m con Avenida Lic. Benito Juárez Sur. Superficie aproximada de: 271.25 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica
3673 -25. 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 1295/98. ANTONIO GOMEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Matamoros s/n, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 8.90 m con Socorro Sotelo Dominguez y 4.00 m con Antonio Gómez Gómez; al sur: 11.05 m con Rosa Sotelo Dominguez y 2.30; al oriente: 12.64 m con Antonio Gómez Gómez; al poniente: 4.00 m con Socorro Sotelo Dominguez, 3.80 m con calle Mariano Matamoros, 4.00 m con Rosa Sotelo Dominguez. Superficie aproximada de: 73.93 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda.-Rúbrica
3673.-25. 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 1292/98. JACOBO MENDOZA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tejalpa en la 3ª. Manzana, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 95.80 m con Gumerindo Peña en línea quebrada; al sur: 154.00 m con Jesús Flores en línea quebrada; al oriente: 20.20 m con calle Allende; al poniente: 108.00 m con Barranca.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
3673 -25. 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 1300/98. JORGE VILLEGAS HAM. COMPRA PARA SUS HERMANOS JULIO, GERARDO, LETICIA, VERONICA Y MARICARMEN DE APELLIDOS VILLEGAS HAM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 70.00 m con Genaro Villegas Diaz; al sur: 1ª. 8.30 m con Pequeña Escuadra, de 2.00 m y la 2ª. de 68.00 m con Inocencia González, al oriente: 9.00 m con Canaceta de Agua de Riego; al poniente: 9.00 m con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de: 667.35 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
3673.-25. 28 agosto y 2 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

En Sultepec, Estado de México, en el expediente Núm. 387/98. PASCUALA ARCE VIVERO, promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en el Monteal, municipio de Amatepec, distrito judicial de Sultepec, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en varias líneas que hacen un total de 175.00 metros y colinda con Erasmo Vivero, Escuela Primaria del lugar, estando de por medio el camino vecinal que va al Monteal, otra línea de 30.00 m con el mismo camino y hace un total de 211.00 m, al sur: en tres líneas, la primera de 30.00 m y linda con Saúl Vivero y la segunda de 106.00 metros y linda con Galdina Navarrete y la tercera de 150.00 metros y linda con Mariano Rojas, haciendo un total de 286.00 metros lineales, al oriente: en dos líneas, la primera de 269.00 metros y linda con Gregorio Mendoza Vergara y la segunda de 111.00 metros y linda con Rosendo Mendoza, haciendo un total de 380.00 metros y al poniente: en varias líneas que hacen un total de 300.00 metros y lindan con Constantino Navarrete y camino vecinal a las Joyas, con una superficie de 65,620.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador de Sultepec, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.
3673.-25. 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 388/98, TOMAS Y ELPIDIO DE APELLIDOS ESPINOZA DE PAZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla Nueva, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 1190 m colinda con Ejido de San Pedro Limón; al sur: 1190 m colinda con Candido Pérez y Armando Espinoza; al oriente: 323 m colinda con el Río de San Pedro Limón, al poniente: 323 m colinda con el Ejido de San Pedro Limón. Superficie aproximada de: 37 564 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica
3673.-25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 386/98, SOFIA BERRUM VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero Sur, Palmar Chico, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 19.70 m colinda con Francisco Carbajal (finado); sur: 19.70 m colinda con Brígida Torres Rivera; oriente: 18.00 m colinda con calle Vicente Guerrero, poniente: 18.00 m colinda con Abacuc Rodríguez y Santiago Pérez. Superficie aproximada de: 354.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica
3673.-25, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 389/98, AUSTREBERTO FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tehuilotepic, denominado "Palo Verde", municipio de Sultepec, distrito de Urbana Campuzano Hernández; sur: no tiene medida; oriente: 796.00 m colinda con terreno de Urbana Campuzano Hernández; poniente: 1005.00 m colinda con terreno de Urbana Campuzano Hernández. Superficie aproximada de: 170,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 7 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.
3673.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 385/98, ELVA ESCAMILLA ACUÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Aguacate, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 1434.63 m colinda con Andrés González, Jose Hipólito, Petra Anacleto y Macario Félix; sur: 1745.26 m colinda con Jesus Carbajal, Elfege Tinoco, Juventino Vargas y Ejido de San Martín; oriente: 698.23 m colinda con Lorenzo Félix; poniente: 1388.43 m colinda con Aurelio Jaimes y Francisco Javier Carbajal.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 6 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica
3673.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 384/98, GABINO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capula, denominado "Los Remedios", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 312.00 m con Río de Los Remedios; sur: 276.00 m colinda con Arturo Alpizar Sánchez; oriente: 50.00 m colinda con Froylán Benítez; poniente: 40.00 m colinda con callejón a Los Remedios. Superficie aproximada de: 13,230.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.
3673.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 382/98, HUMBERTO FLORES EMBRIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coloxtitlán, denominado "La Rosa de Castilla", municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 20.00 y 48.00 m con Abelino Bahena Flores; sur: 144.00 m con Humberto Flores Embriz; oriente: 215.00 y 24.00 m colinda con Camino Real a Tierra Caliente y con Abelino Bahena Flores; poniente: 100.00 y 234.00 m colinda con Humberto Flores Embriz y Héctor Embriz Gómez. Superficie aproximada de: 30,500.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.
3673.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 381/98, HUMBERTO FLORES EMBRIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coloxtitlán, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 169.00 m con Isaura Juárez; sur: 208.00 m con Pedro Cortez; oriente: 182.00 m con Filiberto Galindo, cedro y un encino blanco; poniente: 279.00 m con el Camino Real a Tierra Caliente. Superficie aproximada de: 43,449.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 5 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.
3673.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 390/98, JUANA PORCAYO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás del Cobre, denominado "Los Camuchinos", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 125.00 m colinda con Río Salado; sur: 393.00 m colinda con Fidelina Valle Porcayo; oriente: 1,220.00 m colinda con Santos Valle; poniente: 1,150.00 m colinda con Graciano Valle. Superficie aproximada de: 349,650.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3673.-25. 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 391/98 HERMINIA RUIZ SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Dulce, denominado "El Veneno", municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 112.00 m colinda con Antonia Rodríguez Domínguez; sur: 146.00 m colinda con la Parcela de la Escuela; oriente: 52.00 m colinda con la carretera; poniente: 95.00 m colinda con Ricardo Martínez Valera. Superficie aproximada de 9.400.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 10 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3673.-25. 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 394/98, MA. TRINIDAD PAGAZA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Delegación de Charco Hondo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 190.00 m colinda con Sra. Francisca Mercado; sur: 259.00 m colinda con los señores Porfirio y Eleodoro Vázquez; oriente: 84.00 m colinda con el señor Seferno Vázquez; poniente: 101.00 m colinda con Casto Flores.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 12 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3673.-25. 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 395/98, JUAN GARCIA FLORES Y ALBERTINA FLORES DE GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Salinas, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 75.00 m colinda con el señor Miguel Martínez; sur: 96.00 m colinda con el señor Encarnación Campuzano; oriente: 1.002.00 m colinda con el señor Marcos Ayala; poniente: 1.026.00 m colinda con el señor Florentino Flores. Superficie aproximada de: 8-66-97 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 12 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3673.-25. 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 393/98, RICARDA VIVERO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Veladero, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 80.00 m colinda con Silvestre Vivero; sur: 78.20 m colinda con Alfonso Jaramillo Huerta; oriente: 80.00 m colinda con la carretera que conduce a este predio; poniente: 90.20 m colinda con Silvestre Vivero. Superficie aproximada de: 6.731.41 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3673.-25. 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 392/98, ANGELA FRANCISCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón, denominado "La Seiva", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 204.00 m y está bien delimitado por un camino que conduce de Corral de Piedra San Simón y colinda con las partes vendedoras, empezando este punto de partida por una Jollita; sur: 160.00 m de la Mohonera Pequeña anterior línea recta partiendo el Filito a dar a las escalerillas del cerro alto y por este lado colinda con propiedad de la señora Enequina Eugenio Ramón; oriente: 179.00 m de las escalerillas, está una pequeña mojonera, línea recta a dar el Camino Real 12.00 m antes de llegar a la esquina del Panteón donde está una pequeña mojonera; poniente: 139.00 m línea recta Jollita arriba a dar a una pequeña mojonera y colinda con propiedad de la señora Vicenta Anacleto.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 11 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

3673.-25. 28 agosto y 2 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 722/98, JOSE JOSE LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tetenco, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 55.70, 85.60 y 90.00 m con Javier Olivares y Laureano Chavarría; sur: 118.70 y 52.00 m con Francisco Urbina y camino; oriente: 80.50 y 145.00 m con Francisco Urbina y Monte; poniente: 128.00 m con Nicolás Gómez Arroyo. Superficie aproximada de: 22.009.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 23 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3673.-25. 28 agosto y 2 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

Exp. 663/98, ESTELA SANTIAGO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón de la Libertad sin número, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: en dos líneas 16.90 y 3.95 m con Rebeca Ruiz de Galindo y Jorge Velasco Plata; sur: 5.10 m con callejón de la Libertad; oriente: en dos líneas 20 10 y 6.70 m con callejón de la Libertad y Jorge Velasco Plata; poniente: 24.96 m con Fidel Santiago González. Superficie aproximada de 349.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3669.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

Exp. 646/98, FELISA FLORES DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia La Mora, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 10.50 m con privada; sur: 10.50 m con Roberto Monroy; oriente: 21.00 m con José Ortega; poniente: 21.00 m con Ezequiel Núñez. Superficie aproximada de 220.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 13 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3670.-25, 28 agosto y 2 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 4
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL

NICOLAS MALUF MALOFF, Notario Público Interino Número Cuatro del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago saber para los efectos que señala el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, que en escritura pública número 34,501, de fecha 31 de julio de 1998, se radicó ante mí la sucesión testamentaria del señor MIGUEL DIAZ GUTIERREZ; los señores JULIO, LAURA DEL CONSUELO, PATRICIA, LETICIA y LUIS MIGUEL de apellidos DIAZ OLVERA, reconocieron la validez de sus derechos como únicos y universales herederos, aceptando el cargo de albacea el señor JULIO DIAZ OLVERA, quien manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes que conforman el acervo hereditario.

Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1998.

LIC. NICOLAS MALUF MALOFF.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 4

3634.-24 agosto y 2 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 15
TOLUCA, MEXICO
AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 16,475, volumen CCCXLV de fecha veintitrés de junio de mil novecientos noventa y ocho, del protocolo a mi cargo se dio inicio a la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE MARIA FIERRO GALVAN, en la que la señora CARMEN ISABEL CUETO CONTRERAS, hoy viuda de FIERRO, reconoció los derechos hereditarios que le corresponde y aceptó el cargo de albacea que se le confirió, manifestando que procederá a realizar inventario y avalúo del acervo de la sucesión.

Toluca, Estado de México, a 23 de junio de 1998.

LIC. GABRIEL M. EZETA MOLL.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 15
DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

3636.-24 agosto y 2 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 8
CUAUTITLAN, MEXICO
AVISO NOTARIAL

AVISO DE RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE
HEREDEROS, ACEPTACION DE LA HERENCIA,
RECONOCIMIENTO RECIPROCO DE DERECHOS
HEREDITARIOS Y DESIGNACION DE ALBACEA EN LA
SUCESION INTESTAMENTARIA DE DON REYNALDO
GALDINO LOPEZ ROJAS

Mediante instrumento número 18,691, extendido el once de agosto de mil novecientos noventa y ocho, en el protocolo y ante la fe del suscrito notario, conforme a lo dispuesto por los artículos 1431 y 1511 del Código Civil del Estado de México, fueron reconocidas herederas universales en la sucesión intestamentaria de Don Reynaldo Galdino López Rojas, Doña María Luisa García Peña, en su calidad de cónyuge supérstite, y sus menores hijas Viridiana y María Luisa de apellidos López García, con las taxativas de ley. En ese acto, la mencionada doña María Luisa García Peña por su propio derecho y en representación y en favor de sus mencionadas hijas Viridiana y María Luisa de apellidos López García, aceptó la herencia, reconoció sus derechos hereditarios y aceptó además el cargo de albacea, manifestando que continuará con el trámite de la sucesión hasta su conclusión.

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Cuatitlán, Estado de México, a 17 de agosto de 1998.

ATENTAMENTE

EL NOTARIO NUMERO OCHO
DEL DISTRITO DE CUAUTITLAN, ESTADO DE
MEXICO.
LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-Rúbrica.

3637.-24 agosto y 2 septiembre.